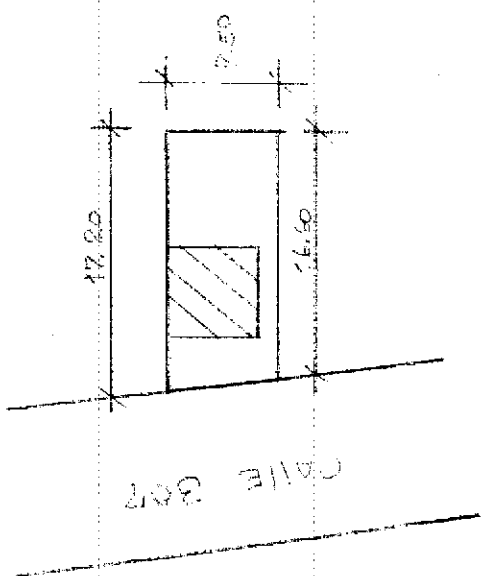


5/16/61 of 0395
 2000000 1000000000



09

17

17

3-0-0-0-0

2000000
 1000000
 1000000

[illegible]

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA POR CADA RUBRO DE OBRA)										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																													
						ESTRUCTURA				PAREDES				ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUM-BADOS		VENTANAS				AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL																																																																																					
39	40	1	1	0036	41	caña	☐	madera	☐	ladrillo o piedra	☐	hormigón metal	☐	no tiene	☐	caña	☐	madera o lata (bahareque)	☐	ladrillo común	☒	ladrillo industrial (bahareque)	☐	tubique modular (vidrio, madera)	☐	tierra	☐	madera	☐	ladrillo	☐	hormigón	☒	tierra	☐	madera o encofrado	☐	vinilo o gramo fundido	☐	balda	☐	parquetomayolica	☐	alfombra	☐	mármol marmetone	☐	caña	☐	cade(paja)	☐	madera	☐	zinc	☐	ruberold	☐	asbesto	☐	hormigón	☐	teja	☐	si tiene	☐	no tiene	☒	no tiene	☐	caña	☐	tablero o lata	☐	madera y vidrio	☐	bloque ornamental	☐	madera tipo chazas o hierro	☐	aluminio	☐	madera fina	☐	aluminio color	☐	no tiene	☐	sobrepuestas	☐	emproladas	☒	no tiene	☐	sobrepuestas	☐	emproladas	☒	no tiene	☐	línea de 2º orden	☐	línea de 1º orden	☐	bueno	☒	regular	☐	mala	☐	ruina	☐	53	1	2	3	4	53	1	2	3	4
41	42	0037	43	caña	☐	madera	☐	ladrillo o piedra	☐	hormigón metal	☐	no tiene	☐	caña	☐	madera o lata (bahareque)	☐	ladrillo común	☐	ladrillo industrial (bahareque)	☐	tubique modular (vidrio, madera)	☐	tierra	☐	madera	☐	ladrillo	☐	hormigón	☐	tierra	☐	madera o encofrado	☐	vinilo o gramo fundido	☐	balda	☐	parquetomayolica	☐	alfombra	☐	mármol marmetone	☐	caña	☐	cade(paja)	☐	madera	☐	zinc	☐	ruberold	☐	asbesto	☐	hormigón	☐	teja	☐	si tiene	☐	no tiene	☐	no tiene	☐	caña	☐	tablero o lata	☐	madera y vidrio	☐	bloque ornamental	☐	madera tipo chazas o hierro	☐	aluminio	☐	madera fina	☐	aluminio color	☐	no tiene	☐	sobrepuestas	☐	emproladas	☐	no tiene	☐	sobrepuestas	☐	emproladas	☐	no tiene	☐	línea de 2º orden	☐	línea de 1º orden	☐	bueno	☐	regular	☐	mala	☐	ruina	☐	54	1	2	3	4	54	1	2	3	4		
53	54	0038	55	caña	☐	madera	☐	ladrillo o piedra	☐	hormigón metal	☐	no tiene	☐	caña	☐	madera o lata (bahareque)	☐	ladrillo común	☐	ladrillo industrial (bahareque)	☐	tubique modular (vidrio, madera)	☐	tierra	☐	madera	☐	ladrillo	☐	hormigón	☐	tierra	☐	madera o encofrado	☐	vinilo o gramo fundido	☐	balda	☐	parquetomayolica	☐	alfombra	☐	mármol marmetone	☐	caña	☐	cade(paja)	☐	madera	☐	zinc	☐	ruberold	☐	asbesto	☐	hormigón	☐	teja	☐	si tiene	☐	no tiene	☐	no tiene	☐	caña	☐	tablero o lata	☐	madera y vidrio	☐	bloque ornamental	☐	madera tipo chazas o hierro	☐	aluminio	☐	madera fina	☐	aluminio color	☐	no tiene	☐	sobrepuestas	☐	emproladas	☐	no tiene	☐	sobrepuestas	☐	emproladas	☐	no tiene	☐	línea de 2º orden	☐	línea de 1º orden	☐	bueno	☐	regular	☐	mala	☐	ruina	☐	55	1	2	3	4	55	1	2	3	4		
56	57	0039	58	caña	☐	madera	☐	ladrillo o piedra	☐	hormigón metal	☐	no tiene	☐	caña	☐	madera o lata (bahareque)																																																																																																									

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)		00 00 00 00 00 00	
AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS)		00 00 00 00 00 00	
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION		00 00 00 00 00 00	
FECHA		08/07/94	
NOMBRE DEL SUPERVISOR		Juan Carlos	
FIRMA		[Firma]	
FECHA		[Fecha]	
NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA		[Nombre]	
FIRMA		[Firma]	
observaciones			

0000

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JUAN BAUTISTA DELGADO QUIJIJE Y CRISELIA HERLANDA RODRÍGUEZ VERA A FAVOR DEL SEÑOR MICHEL JIMÉNEZ ZARATE.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de Septiembre del año dos mil trece; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **JUAN BAUTISTA DELGADO QUIJIJE Y CRISELIA HERLANDA RODRÍGUEZ VERA**; casados entre sí, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará “**LOS VENDEDORES**”, y, por otra parte el señor **MICHEL JIMÉNEZ ZARATE**, de estado civil divorciado, por sus propios derechos y a quien se le denominará “**EL COMPRADOR**”.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores **JUAN BAUTISTA DELGADO QUIJIJE Y CRISELIA HERLANDA RODRÍGUEZ VERA**; , ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará “**LOS VENDEDORES**”, y, por otra parte el señor **MICHEL JIMÉNEZ ZARATE**, por sus propios derechos y a quien se le denominará “**EL COMPRADOR**”.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Portoviejo, el

1

Sully
09/24/13

doce de Enero de dos mil cuatro, la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Portoviejo, bajo el número 360, del día lunes primero de Marzo del dos mil cuatro, tomo No1, folio inicial 4.375-folio final 4.378, numero de repertorio 741 el actual vendedor adquirió por préstamo hipotecario al banco ecuatoriano de la vivienda un préstamo para la compra de un inmueble una villa, signada con el numero sesenta (60), de manzana doscientos treinta y cuatro (234) del Programa de Vivienda Circunvalación III ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí- República del Ecuador. En la Notaria Primera del Cantón Portoviejo, con fecha veintiuno de Octubre del dos mil ocho se celebró el acto o contrato **CANCELACIÓN DE HIPOTECA** é inscrita en el Registro de hipoteca y gravámenes con el número de inscripción 1437 celebrado entre : **BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA EN CALIDAD DE ACREEDOR HIPOTECARIO Y JUAN BAUTISTA DELGADO QUIJIJE EN CALIDAD DE DEUDOR** en fecha treinta de Octubre del dos mil ocho.- En la Notaria Cuarta del Cantón Manta, con fecha dos de Septiembre del dos mil trece se realizó la **DECLARACION JURAMENTADA Y EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR** é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha doce de Septiembre del dos mil trece. Inmueble tipo Villa, signada con el Numero: sesenta (60), de manzana doscientos treinta y cuatro (234) del Programa de Vivienda Circunvalación III de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí- República del Ecuador, está comprendido dentro de los siguientes linderos, medidas y superficie: NORTE con dieciséis cincuenta centímetros y lindera con el lote de Numero: sesenta y uno. POR EL SUR: con diecisiete metros veinte centímetros y lindera con el lote Número: cincuenta y nueve. POR EL ESTE: con siete metros cincuenta centímetros y lindera con el lote Número: cincuenta y tres. POR EL OESTE: con cinco metros setenta centímetros y lindera con la Calle Número: trescientos siete. Inmueble que tiene una superficie por un total de : **CIENTO ONCE METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.**- Inmueble tipo villa, signada

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDEJA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ ZARATE
MICHEL
LUGAR DE NACIMIENTO
CASA
LEONARDO
FECHA DE NACIMIENTO 1978-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

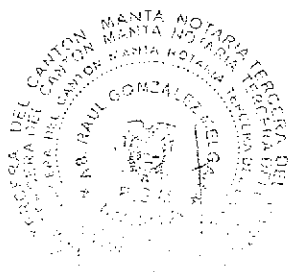
080421187-8

EDUCACIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
V3334V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ VILLAREJO ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZARATE LLIMO MARIA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-08-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-06

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013
080421187-8 078 0027
JIMENEZ ZARATE MICHEL
ESMERALDAS
5 DE AGOSTO
EXENCION USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 00533
3526466 06/09/2013 9:54:22





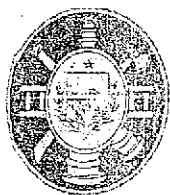
9/13/2013 11:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-10-91-60-000	127,00	6472,01	96312	201332
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1304688660	DELGADO QUIJIJE JUAN BAUTISTA	PROGR. VIV. CIRCUNVALC. MZ. 234, LT. 60	Impuesto principal	64,72	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	19,42	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	84,14	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	84,14	
0804211878	JIMENEZ ZARATE MICHEL	N/A	SALDO	0,00	

EMISION: 9/13/2013 11:07 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

102

0270060

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1304688660
NOMBRES: DELGADO QUIJIJE JUAN BAUTISTA
RAZÓN SOCIAL: VILLAS CIRCUN MZ R.234 L-60
DIRECCIÓN:

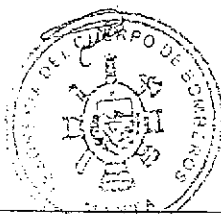
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Vº PAGO: 269793
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 26/08/2013 12:15:27

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 24 de Noviembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 13 de septiembre de
2013No. Electrónico: 15380
ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 1059 El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-91-60-000

Ubicado en: PROGR. VIV. CIRCUNVALC. MZ. 234, LT. 60

Área total del predio según escritura: 111.37 M2

Área Total de Predio: M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

1304888660

DELGADO QUIJJE JUAN BAUTISTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1270,00

CONSTRUCCIÓN: 5202,01

6472,01

Son: SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

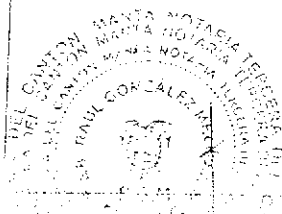
Director de Avalúos, Catastros y Registros

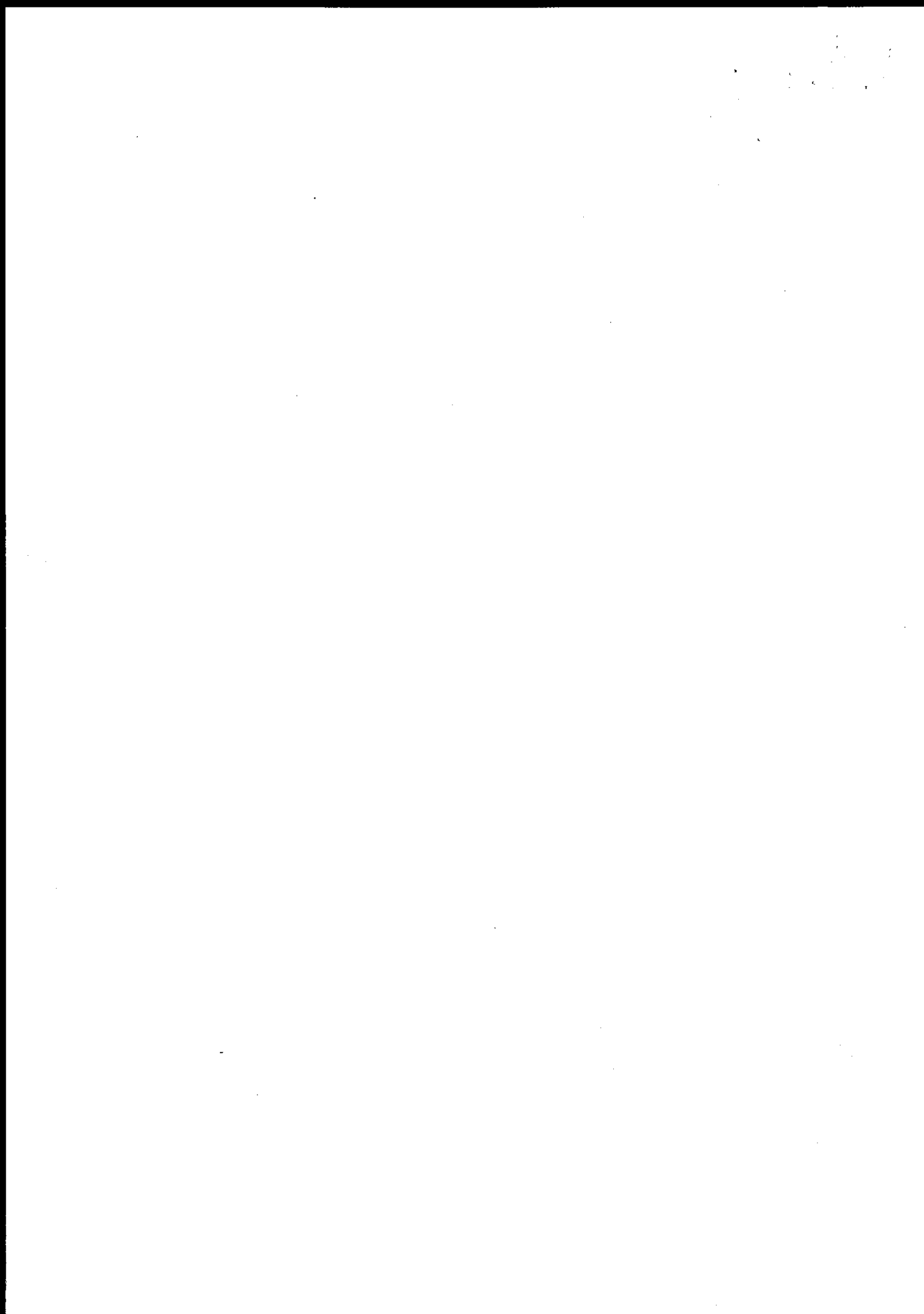
NOTA: SE EMITE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, HACIENDO CONSTAR QUE SOBRE ESTE PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR, DE ACUERDO AL RESUMEN DE MOVIMIENTOS SOLVENCIA DEL REGISTRO DE PROPIEDAD.

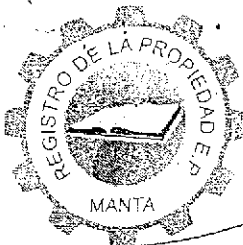
6472

19.42

84.14







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



8860



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8860:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 30 de octubre de 2008*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda CIRCUNVALACION III, Villa 60, Manzana No. 234, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, y está comprendido dentro de los siguientes linderos, medidas y Superficie: NORTE: Con 16.50 metros lindera con lote N° 61. POR EL SUR: Con 17.20 metros lindera con el lote N° 59. POR EL ESTE: Con 7.50 metros y lindera con N°. 53. POR EL OESTE: Con 5.70 metros y lindera con la calle N° 307. Lo que determina un área o una Superficie por un total de 111.37m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación por Remate	360 01/03/2004	4.375
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	183 12/09/2013	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Adjudicación por Remate

Inscrito el: *lunes, 01 de marzo de 2004*

Tomo: I Folio Inicial: 4.375 - Folio Final: 4.378

Número de Inscripción: 360 Número de Repertorio: 741

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 12 de enero de 2004*

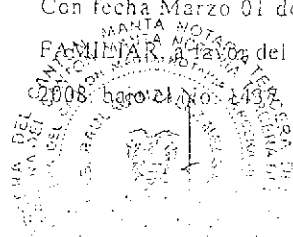
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Adjudicación de un terreno ubicado en el Programa de Vivienda CIRCUNVALACION III, Villa 60, Manzana No. 234, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí. Superficie total de 111.37m². Como el inmueble rematado es adjudicado a plazo a favor de la postura, por tanto queda la hipoteca a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Regional Portoviejo.

Con fecha Marzo 01 de 2004, bajo el No. 177, tiene inscrito MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR, a favor del BEV. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 30 de Octubre del 2008, por el No. 1432, QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR, con fecha 12 de septiembre del



Certificación impresa por: CfeS

Ficha Registral: 8860

Página: 1 de 2

2013, se encuentra inscrita la Extinsion de Patrimonio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-01525521	Delgado Quijije Juan Bautista	Casado	Manta
Autoridad Competente	80-000000007508	Juzgado de Coactiva Del Banco Ecuatoriano		Manta
Ex-Propietario	80-0000000069859	Vera Pérez Segundo Eusebio		Manta

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: jueves, 12 de septiembre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 183 Número de Repertorio: 6.617
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de septiembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-01525521	Delgado Quijije Juan Bautista	Casado	Manta
Propietario	13-07558641	Rodriguez Vera Griselia Herlanda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	360	01-mar-2004	4375	4378

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:59:02 del lunes, 16 de septiembre de 2013

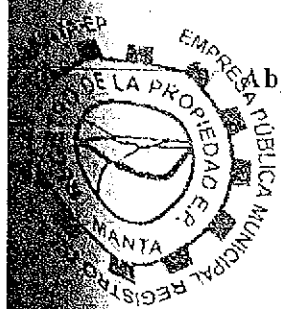
A petición de: Sr. Jiménez Zavate Michel

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 86012

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO QUIJIE JUAN BAPTISTA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 26 de agosto de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3109160000 VHTAS CIRCUNV MZ R.234 L-60
Manta, veinte y seis de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

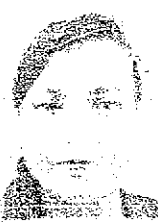
Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N.º 130755864-1


 APELLIDOS Y NOMBRES
 RODRIGUEZ VERA
 CRISELIA HERLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABÍ
 PORTOVIEJO
 ABDON CALDERON

FECHA DE NACIMIENTO 1975-12-29
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
 JUAN BAUTISTA
 DELGADO QUIJUE



INTELIGENCIA
 BACHILLERATO

PROFESIÓN OCUPACIÓN
 BACHILLER QUÍMICO

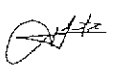
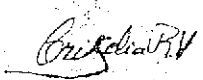
E3333V2122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 RODRIGUEZ TUAREZ ANICIO JUVENCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VERA PALACIOS MARTINA EMPERATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2013-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-07-31

DIRECTOR GENERAL

CRISELIA RV

DOMESTICO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

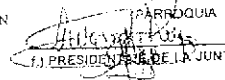
009
 009-0279 1307558641

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RODRIGUEZ VERA CRISELIA HERLANDA

MANABÍ
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA

2
 SANTA MARTA
 ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130488866-0

DELGADO QUIJIJE JUAN BAUTISTA

MANABI/MANTA/MANTA

24 JUNIO 1965

002 0031 00971 M

MANABI/MANTA

MANTA 1965



EQUATORIANA***** E113111111

CASADO CRISLIA H RODRIGUEZ VERA

SECONDARIA EMPLEADO

CESAR DELGADO

MARIA QUIJIJE

MANTA 28/09/2011

28/09/2023

PEN 4178150



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004

004 - 0080 1304888660

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

DELGADO QUIJIJE JUAN BAUTISTA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	MANTA	SANTA MART
MANTA		ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

con el numero sesenta, de la manzana doscientos treinta y cuatro (234) del programa de vivienda circunvalación III ubicado en la parroquia Tarqui del cantón manta, provincia de Manabí, indicando más claramente en las líneas anteriores.-

TERCERA: VENTA: Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, el inmueble descrito anteriormente.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el inmueble descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA:**

PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CERO UN CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este

contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: CLAUSULA ESPECIAL:** Los comparecientes manifiestan que esta negociación se la realizó en

fecha diez de Agosto del dos mil trece a las 11h40 en casa de los vendedores ubicada en la Calle ocho y Avenida treinta de esta ciudad de Manta.- **SEPTIMA:**

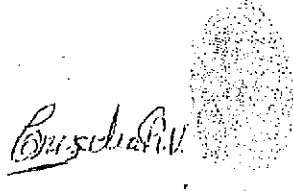
ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. - **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte

compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la

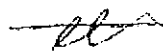
Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. **(Firmado) ABG. ITALO ZAMBRANO MENDOZA,** con Matrícula Numero: **3256. Colegio de Abogados de Manabí.-** Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



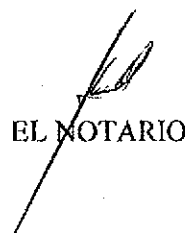
JUAN BAUTISTA DELGADO QUIJJE
C.C.No. 130488866-0



CRISELIA RODRÍGUEZ VERA
C.C.No. 130755864-1



MICHEL JIMÉNEZ ZARATE.-
C.C.No. 080421187-8


EL NOTARIO

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE Que la presente fotocopia
es igual a su original.

Manta, 17 SEP 2013

EL NOTARIO

AB RAUL GONZALEZ MELGAR

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	11-09-13	FECHA DE ENTREGA: 13-09-13
CLAVE CATASTRAL:	2 10 - 91 - 65	
NOMBRES y/o RAZÓN	Calle Pío Rodríguez 300m del Bulev.	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	Celular: 0998661974	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	Cambio de Solar	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN.		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

8860



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 8860:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 30 de octubre de 2008*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *3109160* XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Programa de Vivienda CIRCUNVALACION III, Villa 60, Manzana No. 234, de la Parroquia Tarquí Cantón Manta, Provincia de Manabí, y está comprendido dentro de los siguientes linderos, medidas y Superficie: NORTE: Con 16.50 metros lindera con lote N° 61. POR EL SUR: Con 17.20 metros lindera con el lote N° 59. POR EL ESTE: Con 7.50 metros y lindera con N°. 53. POR EL OESTE: Con 5.70 metros y lindera con la calle N° 307. Lo que determina un área o una Superficie por un total de 111.37m². SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación por Remate	360 01/03/2004	4.375

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

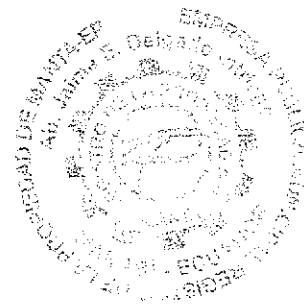
1. Adjudicación por Remate

Inscrito el: lunes, 01 de marzo de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.375 - Folio Final: 4.378
Número de Inscripción: 360 Número de Repertorio: 741
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de enero de 2004
Eseritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Adjudicación de un terreno ubicado en el Programa de Vivienda CIRCUNVALACION III, Villa 60, Manzana No. 234, de la Parroquia Tarquí Cantón Manta, Provincia de Manabí. Superficie total de 111.37m². Como el inmueble rematado es adjudicado a plazo a favor de la postura, por tanto queda la hipoteca a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda Regional Portoviejo.

Con fecha Marzo 01 de 2004, bajo el No. 177, tiene inscrito MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR, a favor del BEV. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 30 de Octubre del 2008, bajo el No. 1437. QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-01525521	Delgado Quijije Juan Bautista	Casado	Manta
Autoridad Competente	80-0000000007508	Juzgado de Coactiva Del Banco Ecuatoriano		Manta
Ex-Propietario	80-0000000069859	Vera Perez Segundo Eusebio		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:48:46 del miércoles, 28 de agosto de 2013

A petición de: *Abg. Jaime Delgado Quijije*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chavez*
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 196722

8/28/2013 11:48

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-10-91-60-000	27 CO	\$ 10.500.85	VILLAS CIRCUNV MZ R 234 L-60	2013	102274	196722
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.C. / R.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
E. GADO QUIJUE JUAN BAJISTA			Costa Judicial			
8/23/2013 12:03 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 3.18	\$ 0.21	\$ 3.40
ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0.30		\$ 0.30
			MEJORAS 2012	\$ 0.71		\$ 0.71
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 19.71		\$ 19.71
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1.59		\$ 1.59
			TOTAL A PAGAR			\$ 25.74
			VALOR PAGADO			\$ 25.74
			SALDO			\$ 0.00

MUNICIPALIDAD DE MANABÍ
CERTIFICO: Que es fiel copia
del original
DPTO. DE REGISTRO

Manta, 11 de Septiembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sr. DELGADO QUIJIJE JUAN BAUTISTA con numero de cedula 130488866-0 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con el código 5154018 por tanto no mantiene deuda con CNEP EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,


PAULA MOYA FERRIN
ATENCIÓN AL CLIENTE
ATENCIÓN AL CLIENTE